



## Emiten declaratoria de reforma

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados realizó la declaratoria de publicidad de la reforma en materia de extorsión, que faculta al Congreso a expedir una Ley General en la materia.

Lo anterior, luego de que la modificación propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum fue aprobada por 25 congresos locales.

La reforma fue remitida al Ejecutivo federal para su publicación.